



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2005 124

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola en Nota D.119.2005 del 24.05.2005, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Mecanización y Energía de esa Unidad Académica, en el que resultó reelecto el Sr. Guillermo Gabriel Merino Coria; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2003-124 del 04.06.2003 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Mecanización y Energía, dependiente de la Facultad de Ingeniería Agrícola, al Sr. **GUILLERMO GABRIEL MERINO CORIA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 23 de Mayo de 2005.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 05 de julio de 2005.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/imm